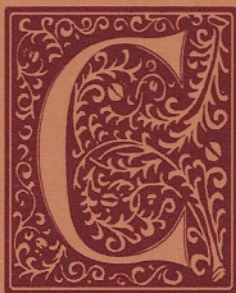


Marc Carrillo
Roberto Romboli

*La reforma del recurso
de amparo*



FUNDACIÓN COLOQUIO JURÍDICO EUROPEO

MADRID

ÍNDICE

LA OBJETIVACIÓN DEL RECURSO DE AMPARO: UNA NUEVA VIA DE GARANTÍA JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS (<i>Marc Carrillo</i>)	13
1. Introducción	13
2. Un cambio en la lógica procesal del trámite de admisión del re- curso: el juicio de admisibilidad de la demanda de amparo en sentido positivo y el carácter objetivo del recurso (art. 50 LOTC).....	18
2.1. Los antecedentes de la reforma del recurso de amparo	18

2.2.	El nuevo trámite de admisión y la objetivación del recurso de amparo	25
2.3.	Los criterios de admisión del recurso contenidos en la STC 155/2009	40
3.	El <i>writ certiorari</i> como referente para configurar el carácter objetivo del recurso de amparo	50
4.	Las limitaciones de la nueva configuración del incidente de nulidad de actuaciones contemplado en el art. 241.1 de la LOPJ	59
5.	El amparo frente a la ley: la nueva regulación de la cuestión interna de inconstitucionalidad	67
6.	Un balance provisional de la aplicación de la reforma del recurso de amparo	70
7.	Bibliografía.....	77

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS TRAS LA “OBJETIVACIÓN” DEL AMPARO (<i>Roberto Romboli</i>)	81
1. Introducción	81
2. La protección de los derechos fundamentales en las elecciones de los Constituyentes italianos y españoles	83
3. La protección de los derechos fundamentales en sus aspectos problemáticos: el Tribunal Constitucional como garante de los derechos y la existencia de “zonas francas o zonas de sombra” en Italia	87
4. La protección de los derechos fundamentales en sus aspectos problemáticos: el “aluvión” de los recursos de amparo consti- tucional, las consecuencias y las posibles soluciones en España	94
5. La reforma de la LOTC de 2007: la inversión de la carga de la prueba y la falta de justi- ficación de la “especial tras-	

cendencia constitucional” como vicio insubsanable del recuso. La nueva regulación de las nulidades (Art. 241 LOPJ)	98
6. El “nuevo” amparo constitucional y la supuesta efectiva “objetivación”: algunas indicaciones necesarias sobre el significado de la expresión y sobre la conformidad de la reforma de la Constitución	104
7. La relación entre el juez constitucional y los jueces ordinarios en la protección de los derechos fundamentales y la experiencia italiana de las sentencias interpretativas de desestimación: del monopolio interpretativo del Tribunal Constitucional a la obligación de interpretación conforme, a través de la revalorización de la interpretación del juez ordinario y del derecho viviente	110
8. La relación entre el juez constitucional y los jueces ordinarios en la protección de los derechos fundamentales y los efectos de la reforma de la LOTC de 2007	

para reducir el “aluvión” de los recursos de amparo y para la instauración de una relación de colaboración diferente. La sentencia 155/2009 del Pleno: la capacidad y la importancia de la identificación de los siete casos de “especial trascendencia constitucional” 119

9. Observaciones finales: una mayor valoración, por parte del Tribunal Constitucional y respecto a la reforma de 2007, de la dimensión “subjetiva” del “nuevo” amparo constitucional 130

10. Bibliografía..... 137